

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Nº EXP:** 240194

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Comisión Ejecutiva

**TÍTULO EXPEDIENTE:** Servicios de transporte discrecional de escolares participantes en el programa de visitas escolares, visitas especiales y visitas técnicas a Tussam.

**TIPO DE CONTRATO:** Servicios.

**CPV:** 60140000 – Transporte no regular de pasajeros.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 27.423,00 € (IVA incluido)

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 129.636,00 € (más IVA)

**MÉTODO DE CÁLCULO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato se ha calculado conforme a lo establecido en el art. 101 de la LCSP.

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:** Abierto simplificado (art. 159 LCSP)

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de la presente contratación es la prestación del servicio de transporte discrecional de los escolares que participan en el programa de Visitas Escolares, Visitas Especiales y Visitas Técnicas a TUSSAM.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES (Art. 99.3 LCSP):** El objeto del contrato consiste en los servicios de transporte discrecional de escolares participantes en el programa de visitas escolares, visitas especiales y visitas técnicas a Tussam, por lo que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en él entrañaría, desde el punto de vista técnico y de coordinación, una mayor complejidad en la gestión del presente contrato, dificultaría la correcta ejecución del mismo suponiendo un alto riesgo la necesidad de coordinar una pluralidad de contratistas diferentes y podría provocar una disminución de la calidad y aumento del precio.

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:** TUSSAM no dispone de medios propios para llevar a cabo el objeto de la presente contratación.

**IDONEIDAD DEL CONTRATO:** A través de esta contratación se da satisfacción a las necesidades indicadas.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** El contrato comenzará su vigencia el 1 de septiembre de 2024 y tendrá una duración máxima de 1 año, prorrogable por períodos anuales hasta un máximo de cuatro (4) años adicionales (un máximo de cinco años en total)

**DIVISIÓN POR LOTES:** No

**SOLVENCIA EXIGIDA:** Los indicados en los pliegos de condiciones.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** Los indicados en los pliegos de condiciones.